

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 1 de 5

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-05-26

Proceso: Z-CD-017

Objeto: *[Contratar Servicios de capacitaciones, talleres y/o conferencias para el mejoramiento de la Calidad de Vida, fomento de la cultura institucional, servidor público y clima laboral de los funcionarios de las Extensión de Zipaquirá vigencia 2025]*

Presupuesto oficial: *Dieciséis millones de pesos (\$16.000.000,00) m/cte.]*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-05-19

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 2 de 5

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	FUNDACION AJ ELIZA	901081258-8	\$9.600.000	\$11.424.000
2	FUNDACION SER FRATERO	900990849-7	\$15.230.000	\$15.230.000

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

□

COTIZANTE 1: FUNDACION AJ ELIZA		
NIT: 901081258-8		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Precios artificialmente bajos ABSr132	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito
2	<p>Los cotizantes deberán allegar junto con la propuesta económica, la hoja de vida de los profesionales encargados de cada taller con el fin de validar idoneidad frente al perfil solicitado en cada especificación. Así mismo deberán entregar una propuesta de abordaje para cada taller.</p> <p>Experiencia en formación en entidades públicas y de educación Perfil profesional de formador y orientador Profesional con postgrado afines a temáticas orientadoras.</p> <p>Experiencia mínima de 3 años en procesos de formación y capacitación del Talento Humano.</p> <p>Se debe garantizar el uso de herramientas digitales como procesos de fortalecimiento a la formación del talento Humano. Experiencia en administración, operación y capacitación del talento Humano.</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas para la gamificación.</p> <p>Experiencia Ontológica de trabajo colectivo basado en música</p> <p>No presenta requisito</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito
3	<p>[El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta las certificaciones académicas de los profesionales, relacionadas con la temática, así como los títulos académicos que avalen su formación en el área.]</p> <p>No presenta requisito</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
4	<p>El oferente deberá adjuntar en la propuesta las diferentes actividades que se van a realizar de acuerdo corresponda</p> <p>No presenta requisito</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
5	<p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios.</p> <p>b) Impuestos aplicables.</p> <p>c) Número de ítems.</p> <p>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</p> <p>e) Cantidades requeridas.</p> <p>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.</p> <p>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
	PAGINA: 3 de 5

COTIZANTE 1: FUNDACION AJ ELIZA**NIT: 901081258-8**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	<p>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.</p> <p>Presenta tarifa diferencial. “Cuando el cotizante presente su cotización para la adquisición de bienes y/o servicios y uno o más de ellos se encuentren cotizados con una tarifa diferencial en el impuesto valor agregado- IVA, de acuerdo con lo establecido en el estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional.”</p>	
6	<p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización</p> <p>La fecha de generación del documento no es del año en curso.</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
7	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>No presenta el documento</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
8	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> <p>No presenta el documento</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
9	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).</p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 4 de 5

COTIZANTE 1: FUNDACION AJ ELIZA		
NIT: 901081258-8		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. No presenta el documento	
10	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. La carta presentada no respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.
11	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal La carta presentada no respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.

COTIZANTE 2: FUNDACION SER FRATERO		
NIT: 900990849-7		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo). No define aspecto relevante	CUMPLE [subsanó] con el requisito.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	FUNDACION AJ ELIZA	901081258-8		X
2	FUNDACION SER FRATERO	900990849-7	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

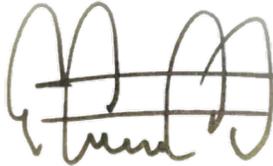
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2025-05-23
		PAGINA: 5 de 5

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *[FUNDACION SER FRATERO]*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



EDUARDO ERNESTO CASTRO NEIRA
 Profesional Talento Humano

Proyectó: Eduardo Ernesto Castro Neira
 Oficina Talento Humano
 32.1-4.3